ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRATICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICION
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
5 de Abril 1891
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 255.

LA HUELGA GENERAL

—

Estamos próximos á una huelga general. La manifestación del 1.° de Mayo no es, según Jules Guesde, el apóstol del socialismo y el continuador de Karl Marx, más que el *primer paso* que dan los trabajadores hacia su emancipación. El segundo y el tercero vendrán despues. Lo importante, por el pronto, es agrupar á todo el proletariado bajo una bandera á cuya sombra desaparezcan las divisiones que separan á las diversas escuelas socialistas.

El programa de la llamada fiesta internacional del trabajo es el siguiente:

El dia 30 de Abril se reunirán en París en Asamblea general los delegados de todas las sociedades obreras partidarias de los tres ochos, con el objeto de redactar una comunicación que será dirigida al presidente del Consejo de ministros francés, asegurando que los sentimientos de los manifestantes son pacíficos, y otra comunicación al presidente de la Cámara previniéndole que pasará á verle una comisión dirigida por Ferroul, la cual formulará las peticiones de la clase obrera.

Aquel mismo dia se fijarán en las esquinas de París grandes carteles anunciando que los trabajadores se congregarán en diferentes puntos de la capital, y que su propósito es mantener el orden más completo.

En el momento mismo en que Ferroul, acompañado de los representantes de las sociedades obreras, se aviste con el presidente de la Cámara francesa, harán otro tanto comisiones análogas en Alemania, Austria, Inglaterra, Bélgica, Italia, y quizás España.

De la acogida que dispensen los presidentes de las Cámaras lejislativas de estos paises á los delegados de los obreros dependerá la actitud que tomen los agitadores del socialismo revolucionario universal.

Si los poderes públicos se mostrasen reacios en acceder á las exigencias de las comisiones, se proclamará lo que se ha dado en llamar la *huelga negra*, es decir, la de todos los trabajadores que se ocupan en la explotación de las diversas cuencas carboníferas de Europa.

Según noticias, está acordada ya la formación de un fondo común que será distribuido entre todos los mineros de ambos mundos, con el mandato expreso á los huelguistas de no dar ningún motivo para que las autoridades tengan que reprimir el más leve asomo de desorden.

Jules Guesde dice que esta será «la huelga en silencio y la capitulación en plena paz de la clase capitalista».

Liebknecht, el gran agitador socialista aleman, calcula que los fondos reunidos de las diversas sociedades obreras permitirán la resistencia durante mes y medio ó dos meses. Para este cálculo cuenta con que hay 1.600.000 trabajadores inscritos en Alemania que contribuyen con su cuota, 350.000 en Inglaterra, 180.000 en Bélgica y 60.000 en Francia. No agrega á estas cifras los contingentes que puedan dar Italia y España.

Si no son atendidas las pretensiones del proletariado se reunirá probablemente en Bélgica en el mes de Junio un consejo internacional para acordar la forma en que se ha de proclamar la huelga general, que empezará en Agosto.

Tenemos, pues, en perspectiva la *huelga negra* de los obreros que trabajan en los distritos carboníferos de Europa, para sitiar por hambre á las industrias, y después la huelga universal.

En previsión de los graves sucesos que tal vez sobrevengan, el Estado alemán ha comenzado á tomar sus medidas. No habiendo en los depósitos de carbón más que la cantidad suficiente para alimentar las industrias; á lo sumo, durante tres meses, ha hecho ya grandes pedidos á Inglaterra. Si las circunstancias le obligan, se apoderará de toda la hulla arrancada y que está ahora en los almacenes de las minas.

Para no interrumpir el servicio público en las vias férreas, el gobierno del imperio ha pensado en reducir el número de trenes de viajeros y de mercancías. El cuadro de la marcha de estos trenes está ya impreso, y al primer aviso se daría á conocer en todas las provincias de Alemania.

Un dato que pinta la gravedad de la situación. El Estado Mayor general del ejército había convenido, de larga fecha atrás, celebrar grandes maniobras militares. Parece que se ha dado contraorden y que las maniobras ya no se verificarán.

Así economizarán consumo de carbón las líneas de ferroscarriles, suprimiendo los trenes extraordinarios, y las tropas permanerán quietas en sus distritos para acudir en el momento donde hagan falta.

La organización de este formidable movimiento corre á cargo de una especie de comité internacional, del cual forman parte Guesde por Francia, Liebknecht por Alemania, Engels por Inglaterra y Anseele por Bélgica. Este comité, si las circunstancias lo aconsejan, se constituirá en consejo, y de acuerdo con las asociaciones que cada uno de sus individuos representa, tomará las resoluciones que hagan necesareas los sucesos, en interés del proletariado.

Tal es el programa en proyecto y tal en breves frases la organización de los que lo van á llevar á cabo.

Aquí, por fortuna, no corremos el riesgo de ninguna clase de complicaciones.

Mientras Cánovas, como dice *El Estandarte*, esté en todo, para todo y sobre todo, nos pueden importar un ardite las agitaciones obreras.

Bendigamos al cielo por habernos concedido la gracia de tener un estadista que resolverá el problema social en cuanto se lo proponga.

ELECCIONES MUNICIPALES

—

Dice así la parte dispositiva del real decreto que ha publicado la *Gaceta* sobre dicho asunto:

Artículo 1.° Los Ayuntamientos continuarán formando los empadronamientos y efectuando las rectificaciones de los mismos en la forma y plazos establecidos en los capítulos 2.° y 3.° título 1.° de la ley municipal vigente. Mientras el Gobierno no dicte nuevas disposiciones sobre el modo y forma de llevar el empadronamiento, se considerarán supletorias las de los artículos 17 al 19 y 21 al 25 del reglamento aprobado por el Consejo de Estado para la ejecución de la ley de 1870, puesto en vigor por Real orden de 6 de Mayo de 1871.

Los gobernadores de provincia cuidarán muy especialmente de reclamar el resumen clasificado del número de habitantes de cada término municipal que, por su conducto, ha de remitirse todos los años á la Diputación provincial respectiva, exigiendo responsabilidad á los Ayuntamientos que dejaren transcurrir el último mes de cada año económico sin verificarlo. Una vez recioidos los resúmenes los remitirán á la Diputación conservando en su poder copia literal.

Art. 2.° De conformidad con lo dispuesto en el art. 42, párrafo segundo, de la ley municipal, cuando haya de tener efecto la rectificación del censo general de electores, los alcaldes de los pueblos de más de 400 vecinos, al publicar el día 10 de Abril las listas que ordena el art. 12 de la ley de 26 de Junio de 1890, cuidarán de que en las listas 1.ª y 3.ª se contenga una casilla más, donde se exprese el carácter de *elegible ó no elegible* para cargos concejiles que corresponda á cada elector, con arreglo á las prescripciones del art. 41 de la citada ley municipal.

Las Juntas municipales y las provinciales del Censo electoral y las Audiencias territoriales, conocerán y resolverán todas las reclamaciones que sobre este particular se formulen en los mismos plazos y á tenor de los demas requisitos y trámites que prescribe la referida ley electoral para la rectificación anual del Censo.

En lo sucesivo el libro del Censo electoral y las listas definitivas de electores en los pueblos de más de 400 vecinos, contendrán una casilla adicional en que se exprese si cada elector tiene el carácter de elegible para cargos municipales.

Art. 3.° Hecha la proclamación de concejales en la forma que dispone el art. 50 del real decreto de 5 de Noviembre de 1890, y recibida en la Junta municipal del Censo el acta á que se refiere el art. 52, si hubiere empate, el Ayuntamiento procederá inmediatamente en cada distrito al sorteo entre los concejales presuntos; y el resultado del mismo, con la lista de los definitivamente elegidos en todo el municipio, se expondrá al público en el mismo día, en la parte exterior del local, en el

sitio destinado á la publicación de edictos.

La exposición al público tendrá lugar por espacio de ocho días.

Art. 4.° Los electores del término municipal podrán presentar por escrito ante el Ayuntamiento las reclamaciones que crean procedentes sobre la nulidad de la elección, y en su caso del sorteo, y sobre la incapacidad de los proclamados durante los ocho días de exposición al público que se mencionan en el artículo anterior. Durante ese mismo período, y otros ocho días más, podrán los elegidos presentar también los documentos que aleguen en su defensa, y las excusas que estuvieren fundadas en haber sido senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales ó concejales en los dos años precedentes.

Las excusas fundadas en la edad ó en impedimento físico podrán presentarse en cualquier tiempo.

Art. 5.° Al día siguiente de finalizado el plazo que determina el artículo anterior, los alcaldes elevarán el expediente de reclamaciones y el electoral del término municipal á la Comisión provincial respectiva, entregándolos en la Administracion de Correos ó Estafeta más cercana bajo sobres cerrados y sellados, y recogiendo el correspondiente recibo. Los administradores los remitirán inmediatamente, certificados, á los presidentes de las Comisiones provinciales.

Cuando se trate de capitales de provincia, la entrega de los expedientes en la secretaría de la Diputación, se hará constar también bajo recibo.

La negligencia de los alcaldes en la remisión de los expedientes en el plazo señalado, será corregida con multa de 50 á 100 pesetas. Sin perjuicio de esta multa, la Comisión provincial tan luego como note la falta, deberá disponer también, bajo su responsabilidad, que inmediatamente se recojan los expedientes por comisionado especial, á costa del alcalde negligente, á tenor de lo dispuesto en el art. 8.° del citado real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

(*Continuará*)

NOTICIAS

A las doce de la mañana de hoy, en la Casa Consistorial, se adjudicará el arriendo del Teatro y plaza de Toros de la capital para la próxima temporada, en vista de las proposiciones que hasta dicha hora se hallen presentadas con arreglo al pliego de condiciones formulado al efecto, y en caso de haberlas iguales, se resolverá atendiendo á las aclaraciones ó garantías que en el acto se ofrezcan, mediante licitación si se creyere conveniente.

—

Corren malos vientos respecto á la consecución de la rebaja del encabezamiento de consumos solicitada por el ayuntamiento, apesar de haber conseguido D. Bartolomé, según hemos tenido ocasión de oirle, la declaración del presidente del Consejo de ministros, de que encontraba justas las razones alegadas por la corporación popular.

Esperemos, sin embargo, la resolución antes de hacer los comentarios que el asunto merece.

—

No sabemos que haya sido capturado hasta la fecha el célebre criminal, llamado Mariano Tomba, fugado de las cárceles de Castellón en la noche del 28 del pasado mes.

Dícese que desde Valencia ha escrito una expresiva carta á sus *compañeros de colegio* en esta capital, despidiéndose de ellos y rogándoles supliquen al presidente de la Audiencia que sea benévolo cuando traten de fallar su causa en rebeldía.

Cualquiera detiene en su camino ya al misterioso *rata* del Monte de Piedad.

—

Es un hecho, según le oimos la otra noche al Sr. Alcalde, la adopción del sistema métrico decimal en los contratos de compra y venta que se efectuen en el comercio de esta ciudad, ya sea al por mayor ó á la menuda.

¡Oh poder de los alcaldes de Real orden!

—

Por Real decreto publicado en la *Gaceta* del 1.° del actual, se nombra presidente de la Audiencia de lo criminal de este partido, á D. Francisco Rodriguez García, que hoy desempeña el mismo cargo en la de Algeciras.

—

D. Pedro Caselles, arquitecto de este municipio, ha presentado la dimisión de su cargo por haber sido nombrado con igual destino para la ciudad de Reus.

Sensible es que nuestro ayuntamiento se vea privado de los servicios de un funcionario tan celoso y competente como demostré ser el señor Caselles en el corto tiempo que ha permanecido entre nosotros.

La corporación municipal ha acordado proveer interinamente la vacante producida por el traslado de dicho señor.

—

D. Amado Lasarte nos ruega hagamos público su sincero reconocimiento á todas aquellas personas que en el Circulo Turolense auxiliaron á su querido padre en la desgracia que tuvo la noche del 27 de Marzo, y en especial á los señores presidente del Círculo y facultativos que le asistieron.

—

En la próxima semana se publicará el segundo número de la *Miscelanea Turolense*. Contra lo que muchos esperaban la aparición de esta ilustrada revista no ha despertado en esta provincia gran interés.

En la capital no pasan de doce los suscriptores y en toda la provincia no llegan á cincuenta.

En cambio las suscripciones en Madrid y provincias pasan ya de 500. Del extranjero se han recibido tambien algunas.

Como es natural, mucho más tratándose de una publicación gratuita, solo lo recibirán los que la hayan pedido.

—

Podemos asegurar que la mayoría de los concejales accedieron á la invitación del Sr. Gobernador para *tomar los dulces* despues de la comida de Jueves Santo, por ser costumbre y cumplir un acto de mera cortesía; pero mientras estuvieron reunidos en el gobierno civil, no se habló, ni habia para qué, del asunto del cabo, ni de nada que con ello pudiera relacionarse.

—

Han sido contratados, para dar una serie de conciertos en el café Central durante el presente mes, los profesores que componen el cuartelo instrumental en el café de España.

—

Apesar de ser un dia que la costumbre conserva entre los festivos, el lúnes último, por mañana y tarde celebró sesión extraordinaria el ayuntamiento, con el fin de aprobar el proyecto de Ordenanzas municipales para esta ciudad, proyecto que quedó aprobado en dicho dia por completo, acordando, como consecuencia, la corporación municipal, que se remita lo antes posible á la sanción superior del Sr. Gobernador civil.

Antes de terminar la sesión, el ayuntamiento consignó un voto de gracias para la comisión autora del proyecto aprobado, compuesta de los señores Montesinos, Hernando y Silvestre.

—

Gratamente impresionados salimos de la velada que el último domingo dió en el teatro de esta capital el «Ateneo Artístico». Si en las anteriores funciones hemos aplaudido con justicia, tanto al personal que forma el cuadro dramático, como al cuerpo de profesores que constituyen la Sociedad de Conciertos, hoy debemos reiterar con usura nuestros aplausos al ver con satisfacción los adelantos obtenidos por ambos desde la velada anterior.

Mucho sentimos no poder hacer por falta de tiempo y espacio, una sucinta reseña de la velada del domingo que, en conjunto, resultó completa y bien acabada hasta en sus más pequeños detalles.

Los actores dramáticos todos, á cual más, interpretaron á conciencia sus respectivos papeles en la bonita comedia de Vital-Aza, titulada «Con la música á otra parte», distinguiéndose en primer término la señorita Baquedano y los señores Gisbert y Villanueva, que propiamente parecen consumados artistas. Las señoritas Burriel y Lozano probaron tambien que tienen afición al arte escénico y prometen para en lo sucesivo ponerse á gran altura. Por lo que respecta á los señores Piñango y Dandén como siempre, agradaron al numeroso público que prodigó á todos nutridos aplausos.

En el lindísimo juguete cómico del tercer acto «¡Pobres mujeres!» estuvo admirablemente la señorita Baquedano en su papel de protagonista dando ostensibles pruebas de sus especiales facultades para la escena. El Sr. D. Ricardo Amador, director de escena, desempeñó magistralmente su papel, convenciendo al público de que es todo un consumado artista, lo cual para nosotros no es nuevo. La señorita Lozano estuvo tambien, en este juguete, valiente y más animada que en los actos anteriores. En verdad fueron merecidos los grandes aplausos que cosecharon.

En los entreactos la Sociedad de Conciertos que dirije tan acertadamente el Sr. Cottereau, amenizó la velada ejecutando difíciles piezas de su repertorio, entre las cuales sobresalió la sinfonía de «Poeta y Aldeano» de Suppé, que fué oida con religioso silencio, mereciendo grandes aplausos.

De esperar es que las veladas sucesivas se vean tan concurridas, y desde luego no desmerezcan en lo expléndidas y bien organizadas.

—

Nuestro apreciable colega local, *La Liga*, se ocupa, en su último número de los incidentes que han sido consecuencia del acuerdo de la corporación municipal relativo á la no asistencia del cabo de alguaciles, recientemente nombrado, á los actos públicos del Ayuntamiento.

El referido acuerdo fué suspendido por providencia de la alcaldía; pero el gobernador de la provincia, de quien es necesaria la aprobación ó desaprobación de la providencia, por debilidad incalificable, á juicio de *La Liga*, dispuso que el cabo de alguaciles no asistiese á las procesiones de Semana Santa.

De este hecho deduce el colega que las huestes monárquicas han quedado desalentadas é imposibilitadas para la próxima lucha electoral, mientras ha quedado patente la entereza republicana, y en el mismo sentido hemos oido expresarse á conservadores de cierta fracción conocida por sus intransigencias.

Debe notarse también que el colega, hubiese roto el bastón y mil bastones antes que consentir lo dispuesto por la autoridad civil, de donde se infiere que si el gobernador ha sido débil, no lo ha sido menos el alcalde que aun empuña el bastón entero.

Es lógico, por otra parte, deducir, que al disponer el gobernador la no asistencia del cabo á las procesiones, asentía al acuerdo del ayuntamiento; pues contra el buen sentido y contra su propia consecuencia, el gobernador ha aprobado la suspensión del acuerdo, *amonestando* á la vez á los concejales porque, según él dice, *la cosa* estaba claramente resuelta de antemano por el mismo gobernador al declarar que el alcalde habia cumplido con la ley no convocando á sesión extraordinaria, pedida por la tercera parte de concejales, para tratar del nombramiento y separación del cabo de alguaciles.

De modo que el gobernador de la provincia *amonesta* á los concejales que acordaron la no asistencia del cabo á los actos públicos del ayuntamiento, y D. Bartolomé Estévan dispone que no asista el cabo á las procesiones. Esto no se llama debilidad, sino que tiene otro nombre que se ocurrirá á cualquiera.

Claro está que todo el mundo le verá la punta á la *amonestación*, pero á los concejales les tiene seguramente sin cuidado todo lo que no sea salvar su propia dignidad.

—

La Liga Agraria se ocupa en sus últimos números de una importante cuestión de aguas suscitada en Santa Eulalia, y apesar de la copia de datos y razones con que sustenta su parecer, que juzgamos muy fundado, resulta que el gobierno civil no está por lo visto muy dispuesto á dar la solución que pretende *La Liga*.

No debe extrañarle á nuestro colega lo que en este asunto ocurre, ni tampoco admirarse de que se consideren vigentes para su aplicación, si así conviene á determinados intereses, las leyes y costumbres del siglo pasado, aun cuando para ello haya que reconocer en un tribunal de aguas, más atribuciones que en el tribunal Supremo, porque estos son

los procedimientos genuinamente conservadores, pero sin duda no está acostumbrado á sufrir como nosotros sus consecuencias.

Esperamos, sin embargo, conocer bien este asunto para tratarlo con la extensión que deseáramos, porque siempre nos gusta estar al lado de la verdad y de la justicia.

El Círculo de Obreros de esta población ha elegido presidente honorario del mismo, al Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, don Cárlos Castell, el cual, ha concedido, por una sola vez, el donativo de 750 pesetas, ó sea una cantidad igual al total de lo repartido en beneficencia domiciliaria por dicha sociedad en el último año.

Tenemos un alcalde delicioso.

Por no disponer de tiempo ó no haber estudiado la cuestión, deja pendientes multitud de asuntos de interés para el municipio, y en cambio por sobra de tiempo ó por dar gusto á los señores, resuelve otros que el ayuntamiento ha encomendado á las comisiones.

De estas y otras cosas nos enteramos en la sesión del viernes, como tambien del criterio que tiene el alcalde para imponer multas por faltas al bando de buen gobierno.

Recordamos que D. Luis, al tomar posesión del cargo de alcalde, para el que habia sido nombrado por casualidad, dijo que quería dejar rastro de su paso por la alcaldía.

No dudamos que lo va á conseguir.

Y más si lleva á cabo los propósitos que tiene en la cabeza.

Algunos de los que le hemos oido hablar son de primera.

Esta noche tendrá lugar en nuestro coliseo otra amena velada de la sociedad «Ateneo Artístico» con la cooperación de la de «Conciertos».

Se pondrán en escena las bonitas comedias «Pobre porfiado», «Las codornices» y «La casa de campo».

La sociedad de conciertos ejecutará el preludio del «Anillo de Hierro», una primorosa polca obligada á flautín, la aplaudida sinfonía de «Poeta y aldeano» y la linda «Retreta austriaca».

No hay duda de que el teatro se verá completamente lleno.

Apenas publicado en la *Gaceta* el decreto que trata de reglamentar las elecciones municipales que primero han de celebrarse, ya parece que se empieza á dudar de los propósitos del gobierno, y hasta hay quien supone que se aplazarán dichas elecciones hasta la primera vacación parlamentaria con objeto de que el gobierno pueda disponer más á sus anchas de la maquinaria electoral, é influir directamente en el resultado.

Nosotros, aunque no podemos creer en cosa tan poco natural, sin embargo, conocidas las aficiones de los conservadores, estamos en el caso de llamar la atención de nuestros amigos, correligionarios y afines, para que no se dejen sorprender y estén siempre dispuestos á permanecer en la brecha para contrarrestar las mistificaciones que la gente conservadora intente.

Por si acaso, bueno es estar preparados á todo evento para estar al tanto de lo que intenten los eternos muñidores de oficio, que hoy como siempre, tienen gran interés en desprestigiar el sufragio y en ejercer de caciques, sin respeto humano ni miramiento alguno, con tal de conseguir sus deseos; pues sobradamente saben todos cuáles son las ansias de gentes como las conservadoras, que estarán en espíritu y accion dispuestas á perpetuar algaradas electorales.

Tomamos de la *Gaceta*, periódico oficial:

«Estados de recaudación correspondientes á los ocho primeros meses del actual ejercicio económico.

»Resultan con baja:

La contribución territorial: baja de cuatro millones de pesetas.

La industrial: un millón.

Las cédulas personales: 240.000 pesetas.

Los consumos: 400.000.

Aguardiente: más de 800.000.

Tarifas de viajeros y mercancias: más de 100.000.»

Un periódico fusionista hace notar que las bajas corresponden á las contribuciones directas y á aquellos impuestos que mejor reflejan la situación del pais y de la administración pública.

De manera que los monárquicos estan persuadidos de que el pais no puede ya sostener las horribles cargas que ellos le impusieron.

Y sin embargo, ellos tan tranquilos como siempre, continúan aplicando el desacreditado sistema económico que produce los resultados inexorables publicados en la *Gaceta*.

El pais se va quedando con los tuétanos enjutos.

¡Adelante, monárquicos!.

La bancarrota será vuestro sudario.

VARIEDADES.

RESUMEN

METEOROLÓGICO DEMOGRÁFICO

SANITARIO DE MARZO

El tercer mes del año principio de la primavera, climatéricamente considerado ha correspondido á lo que generalmente es, desigual y desapacible, con cambios frecuentes y repentinos.

Las cifras de la presión del aire fueron bastante elevadas en los primeros dias, descendiendo despues por oscilaciones repetidas, volviendo á subir al final de su último tercio, resultando un promedio de 683,4 milímetros, una máxima de 693,6 el dia 5, y una mínima de 669 el dia 9. La oscilación máxima diaria fué de 7,5 el dia 13, y la mensual de 14,1.

El termómetro experimentó variaciones bastante frecuentes y algo estensas, dando una temperatura media de 7.4 grados centígrados: una máxima al sol de 24 el dia 27: y á la sombra de 18.9 el mismo dia: la mínima extrema llegó á 7·6 grados bajo cero.

La oscilación mayor en un dia fué de 26,6, y la mensual de 31,6.

De los 31 dias hubo 16 con mínimas bajo cero.

La humedad relativa del aire fué como término medio diario de 68 grados, la máxima de 100, y la mínima de 59.

La evaporación media estuvo representada por 3,8 litros de agua por metro cuadrado; la máxima por 7,3; y el total mensual por 96,6.

La cantidad total de agua caida por lluvia fué escasísima, 15,5 litros por metro cuadrado.

Los vientos dominantes por su frecuencia fueron:

Norte que sopló. . . .	17 veces
Sur.	13 »
Noroeste	12 »
Noreste	11 »
Suroeste.	6 »

Con fuerza aproximada de

Calma.	23 »
Brisa.	18 »
Viento.	15 »
Idem fuerte.	3 »
Idem muy fuerte . . .	1 »

La velocidad media del viento fué de 207 kilómetros, la máxima en un dia 336, y la distáncia total recorrida en todo el mes 6500 kilómetros.

La presión máxima alcanzó la elevada cifra de 93 kilógramos por metro cuadrado.

El cielo se presentó:

Despejado.	5 dias
Nuboso.	18 »
Cubierto.	8 »

Los hidrometeoros fueron:

Escarcha.	6 »
Lluvia.	8 »

En conjunto, Marzo siempre es Marzo, pero este año ha tenido dias bastante buenos, y hasta hermosos, principalmente de media mañana en adelante: los vientos no han sido tan violentos como otros años, y en cuanto á las lluvias dicho queda en cuan exigua cantidad se efectuaron, con perjuicio de los campos que tanto la necesitan.

La salud pública bastante bien; pocos enfermos, dominando las afecciones catarrales y neurálgicas: presentándose algunas congestiones, é inflamaciones de los órganos respiratorios y digestivos.

La mortalidad poca; fallecieron 24 individuos en esta forma:

Varones.	13
Hembras.	11
De menos de 5 años. . .	8
De más de 5 años. . . .	16

Durante el mismo periodo de tiempo nacieron 38 individuos:

Varones.	22
Hembras.	16

quedando un exceso de nacimientos sobre los fallecidos de 14.

El primer trimestre de este año resultó muy benigno para la salud pública y aumento de población, y para que pueda apreciarse mejor vease el siguiente estado comparativo entre nacimientos y defunciones:

Nacimientos en Enero

Varones.	13	30
Hembras.	17	

Febrero

Varones.	14	26
Hembras.	12	

Marzo

Varones.	22	38
Hembras.	16	
Total.		94

Defunciones en Enero

Varones.	19	28
Hembras.	9	

Febrero

Varones.	8	18
Hembras.	10	

Marzo

Varones.	13	24
Hembras.	11	
Total		70

dando una diferencia de 24 nacimientos más sobre las defunciones.

Según la edad se clasifican se clasifican durante el trimestre:

De menos de 5 años. . .	17
De más de 5 años. . . .	53

Entre los de más de 5 años se contaron:

Enero

De más de 60 años. . .	5
» » » 70 » . . .	2
» » » 80 » . . .	3
» » » 90 » . . .	»

Febrero

» » » 60 » . . .	8
» » » 70 » . . .	5
» » » 80 » . . .	4
» » » 90 » . . .	»

Marzo

» » » 60 » . . .	5
» » » 70 » . . .	4
» » » 80 » . . .	1
» » » 90 » . . .	1

cifra que pone de manifiesto la perjudicial influencia del invierno en los ancianos.

Zeñaby.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid 4, 1-45 t.

Hoy se han reunido los romeristas acordando enérgica campaña de oposición al gobierno.

En Barcelona han cerrádose varias fábricas quedando sin trabajo 20.000 obreros. Se han efectuado nuevas detenciones de individuos que llevaban granadas explosivas.

Gascón

Imp. de Zarzoso

ANUNCIOS